



Paihuano, Enero 25 de 2017

VISTOS: Decretos Ley N°3063 y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

Considerando: La solicitud presentada por la Sra. María Cecilia Baltra Peralta por requerimiento de cambio de nombre de fantasía en la patente Comercial rol n°2-02374-1 y patente de alcohol rol n°4-04113-1, dicto o siguiente

DECRETO N° 061 /2017

1.-PROCEDASE a cambio de nombre de fantasía en la patente Comercial rol n°2-02374-1 y patente de alcohol rol n°4-04113-1 de la Sra. María Cecilia Baltra Peralta; Donde:

DICE: RESTAURANT "LOS JUGOS"

DEBE DECIR: RESTAURANT "EL PISQUEÑA"

2.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS procederá a realizar cambio de nombre de fantasía en los roles de patentes comercial y de alcohol antes señaladas, en el 1er semestre de 2017.-

3.- ANÓTESE, ARCHÍVESE, COMUNÍQUESE; Y LUEGO



OSCAR VILCHES ESTAY
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE DE PAIHUANO

HAA/OVE/ymr/rsf

Distribución:

- Secretaria.
- Correlativo
- Archivo.